

La Sociedad Agraria de Transformación número 3.537, denominada «Mómru», domiciliada en Almoradí (Alicante), ha resultado disuelta y así consta en el Registro General de SAT con fecha 12 de febrero de 1987.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.264, denominada «Gastea», domiciliada en Eras, sin número, Bello (Teruel), ha resultado disuelta y así consta en el Registro General de SAT con fecha 30 de enero de 1987.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.316, denominada «Hermanos Fernández», domiciliada en Generalísimo Franco, 53, Villaverde de Guareña (Salamanca), ha resultado disuelta y así consta en el Registro General de SAT con fecha 9 de marzo de 1987.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.609, denominada «Natur», domiciliada en carretera nacional 630, kilómetro 8,500, Onzonilla (León), ha resultado disuelta y así consta en el Registro General de SAT con fecha 23 de marzo de 1987.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.567, denominada «Gralo», domiciliada en Pedro Mateo, 58, Gallur (Zaragoza), ha resultado disuelta y así consta en el Registro General de SAT con fecha 13 de marzo de 1987.

La Sociedad Agraria de Transformación número 588, denominada «San Pedro Apóstol», domiciliada en Bernardos (Segovia), ha resultado cancelada y así consta en el Registro General de SAT con fecha 2 de marzo de 1987.

La Sociedad Agraria de Transformación número 1.469, denominada «Herrero Martín», domiciliada en Garcillán (Segovia), ha resultado cancelada y así consta en el Registro General de SAT con fecha 10 de febrero de 1987.

La Sociedad Agraria de Transformación número 933, denominada «La Cruz», domiciliada en Jesús, 59, Villares del Saz (Cuenca), ha resultado disuelta y cancelada y así consta en el Registro General de SAT con fecha 24 de marzo de 1987.

La Sociedad Agraria de Transformación número 1.539, denominada «Las Monteras», de Torres (Jaén), ha resultado disuelta y cancelada y así consta en el Registro General de SAT con fecha 2 de marzo de 1987.

La Sociedad Agraria de Transformación número 2.331, denominada «Martínez del Marmol-Albasini», domiciliada en Alferez Utrilla, 29, Alcalá la Real (Jaén), ha resultado disuelta y cancelada y así consta en el Registro General de SAT con fecha 2 de marzo de 1987.

La Sociedad Agraria de Transformación número 2.975, denominada «Santa Clara», domiciliada en Pedanía de Claras, Yeste (Albacete), ha resultado disuelta y cancelada y así consta en el Registro General de SAT con fecha 19 de febrero de 1987.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.266, denominada «Saprisa», domiciliada en Poblado Mesas de Guadaluza, calle Ronda Oeste, Hornachuelos (Córdoba), ha resultado disuelta y cancelada y así consta en el Registro General de SAT con fecha 27 de febrero de 1987.

Advertidos errores en el texto de la Resolución de 10 de febrero de 1987 sobre constitución e inscripción de las Sociedades Agrarias de Transformación publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 55, de 5 de marzo de 1987, se transcribe las rectificaciones siguientes:

Donde dice: «La Sociedad Agraria de Transformación número 7.005, denominada «El Palmar», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «Los Lamosilos», Teror (Las Palmas), y constituida para explotación de ganadería en común», debe decir: «La Sociedad Agraria de Transformación número 7.005, denominada «El Palmar», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «Los Lamosilos», Teror (Las Palmas) y constituida para explotación de ganadería en común».

Donde dice: «La Sociedad Agraria de Transformación número 1.469, denominada «Herrero Martín», domiciliada en Garcillán (Segovia), ha resultado cancelada y así consta en el Registro General de SAT con fecha 15 de enero de 1987», debe decir: «La Sociedad Agraria de Transformación número 1.469, denominada «Herrero Martín», domiciliada en Garcillán (Segovia), ha resultado disuelta y así consta en el Registro General de SAT con fecha 15 de enero de 1987».

Donde dice: «La Sociedad Agraria de Transformación número 6.852, denominada «Aguro», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en plaza de Don Juan Muro, 11, Cobisa (Toledo), y constituida para explotación de tierras y ganados», debe decir: «La Sociedad Agraria de Transformación número 6.852, denominada «Aguro», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en plaza de Don Julián Muro, 11, Cobisa (Toledo), y constituida para explotación de tierras y ganados».

Madrid, 8 de abril de 1987.—El Director general, Jesús López Sánchez-Cantalejo.

**11606 RESOLUCION de 9 de abril de 1987, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Goldoni», modelo 1042.**

Solicitada por «John Deere Ibérica, Sociedad Anónima», la homologación genérica de la potencia de los tractores que se citan, y practicada la misma por convalidación de su prueba OCDE, realizada por el IMA de la Universidad de Bolonia (Italia), de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964:

1. Esta Dirección General concede y hace pública la homologación genérica a los tractores marca «Goldoni», modelo 1042, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 38 (treinta y ocho) CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 3.1 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 9 de abril de 1987.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

**ANEXO QUE SE CITA**

Tractor homologado:

Marca.....	«Goldoni».
Modelo.....	1042.
Tipo.....	Ruedas.
Número bastidor o chasis.....	G 307993.
Fabricante.....	«Goldoni, S. p. A.», Migliarina di Carpi, Modena (Italia).
Motor: Denominación.....	«Lombardini», modelo LDA 625-3.
Número.....	2580787.
Combustible empleado.....	Gasoil agrícola. Densidad, 0,835.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm.Hg)

**I. Ensayo de homologación de potencia.**

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados.....	37,0	2.806	540	196	26	763
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales....	37,5	2.806	540	-	15,5	760

**II. Ensayos complementarios.**

Prueba a la velocidad del motor (3.000 revoluciones por minuto) designada como nominal por el fabricante para trabajos a la barra.

Datos observados.....	37,4	3.000	577	202	26	763
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales....	37,9	3.000	577	-	15,5	760

**11607 RESOLUCION de 9 de abril de 1987, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Goldoni», modelo 921.**

Solicitada por «John Deere Ibérica, Sociedad Anónima», la homologación genérica de la potencia de los tractores que se citan:

y practicada la misma por convalidación de su prueba OCDE, realizada por el IMA de Turín (Italia), de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964:

1. Esta Dirección General concede y hace pública la homologación genérica a los tractores marca «Goldoni», modelo 921, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 18 (dieciocho) CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 3.4 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 9 de abril de 1987.-El Director general, Julio Blanco Gómez.

**ANEXO QUE SE CITA**

Tractor homologado:

Marca ..... «Goldoni»  
 Modelo ..... 921.  
 Tipo ..... Ruedas.  
 Número bastidor o chasis ..... A 319633.  
 Fabricante ..... «Goldoni, S. p. A.», Migliarina di Carpi, Modena (Italia).  
 Motor: Denominación ..... «Lombardini», modelo 820 LDA.  
 Número ..... 2701657.  
 Combustible empleado ..... Esso diesel oil. Densidad, 0,845.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)
17,7	2.806	540	203	21	750
18,1	2.806	540	-	15,5	760

**I. Ensayo de homologación de potencia.**

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados.....	17,7	2.806	540	203	21	750
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales....	18,1	2.806	540	-	15,5	760

**II. Ensayos complementarios.**

Prueba a la velocidad del motor (3.000 revoluciones por minuto) designada como nominal por el fabricante para trabajos a la barra.

Datos observados.....	18,1	3.000	577	207	21	750
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales....	18,5	3.000	577	-	15,5	760

**11608** RESOLUCION de 9 de abril de 1987, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Goldoni», modelo 933.

Solicitada por «John Deere Ibérica, Sociedad Anónima», la homologación genérica de la potencia de los tractores que se citan, y practicada la misma por convalidación de su prueba OCDE, realizada por el IMA de Turín (Italia), de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964:

1. Esta Dirección General concede y hace pública la homologación genérica a los tractores marca «Goldoni», modelo 933, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 30 (treinta) CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 3.4 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 9 de abril de 1987.-El Director general, Julio Blanco Gómez.

**ANEXO QUE SE CITA**

Tractor homologado:

Marca ..... «Goldoni»  
 Modelo ..... 933.  
 Tipo ..... Ruedas.  
 Número bastidor o chasis ..... A 285897.  
 Fabricante ..... «Goldoni, S. p. A.», Migliarina di Carpi, Modena (Italia).  
 Motor: Denominación ..... «Lombardini», modelo 914.  
 Número ..... 2761497.  
 Combustible empleado ..... Esso diesel oil. Densidad, 0,845.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)
28,7	2.806	540	203	21	742
29,6	2.806	540	-	15,5	760

**I. Ensayo de homologación de potencia.**

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados.....	28,7	2.806	540	203	21	742
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales....	29,6	2.806	540	-	15,5	760

**II. Ensayos complementarios.**

Prueba a la velocidad del motor (3.000 revoluciones por minuto) designada como nominal por el fabricante para trabajos a la barra.

Datos observados.....	29,8	3.000	577	213	21	742
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales....	30,8	3.000	577	-	15,5	760

**11609** RESOLUCION de 23 de abril de 1987, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede el título de «Cebadero con Garantía Sanitaria», a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional, a explotaciones de ganado porcino.

Recibida en la Subdirección General de Sanidad Animal la comunicación del Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes de la Diputación General de Aragón, concediendo el título de «Cebadero con Garantía Sanitaria» a las explotaciones ubicadas en la provincia de Zaragoza, denominadas «Fornoles», municipio de Magallón, y «Magallón», municipio del mismo nombre, esta Dirección General ha dispuesto la publicación de dicha concesión